

Los rectores de Alicante y Elche echan en falta financiación para la Ley de Universidades

► Amparo Navarro considera que el documento tiene buenas intenciones pero le falta concreción ► Juan José Ruiz critica que el texto no ha sido consensuado con los rectores de España



Los rectores de la UA y la UMH, Amparo Navarro y Juan José Ruiz, en una imagen de archivo.

J.A. MARTÍNEZ/RUBÉN MÍGUEZ

Los rectores de la Universidad de Alicante (UA) y de la Miguel Hernández de Elche (UMH) han lamentado que la nueva ley de Universidades aprobada el jueves en el Congreso no arregla el problema de la financiación. Tanto la rectora de la UA Amparo Navarro, como el de la UMH, Juan José Ruiz, incidieron en que el texto tiene el riesgo de quedarse en papel mojado en el caso en que no se implementen los recursos para desarrollarla. Aunque se trata de una legislación del Gobierno Central, el texto obliga a destinar antes de 2030 el 1 por ciento del Producto Interior Bruto a la financiación de las Universidades a pesar de que se trata de unas competencias transferidas a las Comunidades Autónomas en algunos territorios, entre ellos la Comunidad. La norma obliga a convertir a los profesores asociados en indefinidos a tiempo parcial con derechos de antigüedad paro y vacaciones; o establecer un mínimo de profesores con doctorado por departamento, lo que obligaría a fusionar varios.

A juicio de Navarro, la nueva Ley de Universidades es «novedosa y progresista» y estamos alineados con alguno de sus aspectos, como la igualdad, inclusión, y el compromiso contra el cambio climático, pero todo el tema financiero «necesita más concreción». Para la rectora de la Universidad de Alicante, Amparo Navarro, el compromiso de destinar el 1% del PIB «como idea está bien, pero se tiene que concretar en los presupuestos para que se haga efectivo». En cuanto entre vigor, algunas de sus disposiciones se aplicarán de inmediato y otras depende de adaptar estatutos. Desde la Universidad de Alicante se ve con preocupación la falta de concreción de financiación en el nuevo texto legal y sobre todo cómo puede afectar al relevo generacional dentro del campus alicantino, esto es, atraer a jóvenes talentos que sustituyan cuando se marchen a los catedráticos que ahora tienen más de 50 y 60 años.

Navarro indicó a este diario, que

El texto obligará a reestructurar departamentos aunque falta el decreto que concrete su aplicación

Navarro insta al Consell a aprobar el plan de financiación plurianual que respaldaron la mayoría de los campus

en la actualidad en la Universidad de Alicante «apenas contamos con falsos asociados», pero expresó su preocupación por algunas de las nuevas categorías laborales porque uno de los objetivos del relevo generacional es precisamente contar con profesores que estén comprometidos con el proyecto de la Universidad a tiempo completo. «Necesitamos dinero para contratar a ayudantes doctores, parte de la docencia está cubierta con personal que pasa a indefinido», señaló.

Navarro urgió a la Generalitat a cerrar con las Universidades el plan plurianual de financiación. «Cuatro de las universidades estuvimos de acuerdo con el reparto. Solo la Politécnica de Valencia no estaba de acuerdo con el reparto», dijo, pero consideró que «hay que cerrar cuanto antes el plan cuanto antes» y que se suscriba el acuerdo que contó con el respaldo mayoritario.

Para Navarro en esta ley hay cuestiones que afectan a la gobernanza, «nos vamos a tener que enfrentar a grandes reformas». Como la necesidad de tener que crear departamentos más grandes, aunque en ese extremo todo queda muy abierto a la espera de un decreto que desarrolle el modo en que se implementará esta reorganización. «La tendencia es que se irá a departamentos más grandes y grandes áreas de conocimiento».

«Papel mojado»

Por su parte, el rector de la UMH de Elche, Juan José Ruiz, se mostró muy crítico con la aprobación de la LOSU. La ley implica cambios importantes que, criticó Ruiz, «no han sido consensuados con los rectores de toda España». «Va a ser un poco problemático», añadió, lo que, a su juicio, va a condicionar lo que desde la propia universidad podrán hacer a partir de ahora. El rector aboga por tener una financiación adecuada y un marco estable que la LOSU no contempla. «La ley establece, de forma burocrática, que hay que aumentar la financiación de las universidades hasta un porcentaje, pero no dice dónde está el dinero para financiar las universidades», critica. En este sentido, vaticinó una pelea entre los centros universitarios de la Comunidad. «Me temo que sea ahora una pelea entre unos y otros para ver de dónde se obtienen los fondos». Por ello, consideró que una adecuada ley debería venir ya con un presupuesto asignado. «Esta ley es solo una declaración de intenciones», denunció.

No obstante, confió en que «si aumenta realmente el porcentaje indicado en la LOSU, bienvenido sea, porque ese porcentaje sí significa un incremento importante y va a permitir desarrollar programas propios en todas las universidades, explicó, aunque lamenta que esto, por el momento, no vaya a ser así.